

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

En la cuatro veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, Puebla, siendo las quince horas del dieciséis de abril del dos mil veinticinco, se reunieron en la oficinas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicada en la calle 5 poniente No. 339, Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Puebla, el Segundo Visitador General José Carlos López Veloz, Presidente del Comité de Transparencia, la Primera Visitadora General, Melanie Meza Rosales, integrante del Comité de Transparencia, la Directora de Archivo, Martha Miriam Martínez Martínez, integrante del Comité de Transparencia; en su calidad de Invitada Permanente del Comité de Transparencia, Mónica González Pigeonountt, Titular de la Unidad de Transparencia, todos y cada uno de ellos adscritos a esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Órgano Autónomo, con fundamento en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista con verificación de quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. informe de solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el período comprendido del 31 de marzo al 16 de abril de 2025.
5. Informe de seguimiento del recurso de revisión con número de expediente RR-0068/2025, interpuesto en contra de este Sujeto Obligado.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.

La licenciada Mónica González Pigeonountt, Titular de la Unidad de Transparencia, da la más cordial bienvenida a la Octava Sesión Ordinaria 2025, del Comité de Transparencia de este Órgano Autónomo.

2.- Pase de lista y declaración del Quorum legal.

La Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar el pase de lista de asistencia, confirmando que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, en consecuencia y con fundamento en lo establecido por los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se declara la existencia de quorum legal, por lo tanto es procedente llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria, en este sentido, todos los Acuerdos

que sean votados tendrán total validez legal. -----

3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

La Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia por unanimidad de votos. -----

4.- Informe sobre solicitudes de Acceso a la Información ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) durante el período comprendido del 31 de marzo al 16 de abril del 2025.-----

Para el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, IV, X y XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informa al Comité de Transparencia el número de Solicitudes de Acceso a la Información que se recibieron en el Sistema de Solicitudes de Acceso de Información (SISAI 2.0), durante el período comprendido entre los días del 31 de marzo al 16 de abril de 2025, dándose cuenta de los números de folios 210448325000053, 210448325000054, 210448325000055 y 210448325000056 mismas que a continuación se procede a su lectura para mayor referencia en la presente Acta. -----

Una vez que los integrantes de Comité de Transparencia toman conocimiento del número de Solicitudes de Acceso a la Información, recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el período comprendido entre los días 21 de marzo al 16 de abril de 2025, se hace de su conocimiento que a la fecha, no se tiene notificación de nuevos recursos de revisión y denuncias interpuestas en contra de este Sujeto Obligado, por tanto se da por concluido este punto del orden del día. -----

5.-Informe de seguimiento del recurso de revisión con número de expediente RR-0068/2025, interpuesto en contra de este Sujeto Obligado. -----

Para el desahogo del punto cinco del orden del día, la Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla informa sobre el seguimiento del recurso de revisión con número de expediente RR-0068/2025. Este recurso fue interpuesto en contra de la Comisión y, el 25 de marzo de 2025, la Unidad de Transparencia fue oficialmente notificada, a través del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, de la resolución emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAI PUE). -----

La resolución del ITAI PUE revoca parcialmente la respuesta original a la solicitud de información con folio 210448324000177. En consecuencia, se instruyó a la Unidad de Transparencia a dar cumplimiento a esta resolución en un plazo de diez días hábiles, informando al ITAI PUE de dicho cumplimiento en un plazo no mayor a tres días. -----

Finalmente se informa, que la Unidad de Transparencia dio debido y cabal cumplimiento a la resolución el 8 de abril del presente año, y se informó al ITAI PUE el 11 de abril del mismo mes y año. Actualmente, se hace de su conocimiento que se está a la espera del acuerdo de cumplimiento emitido por el ITAI PUE. -----

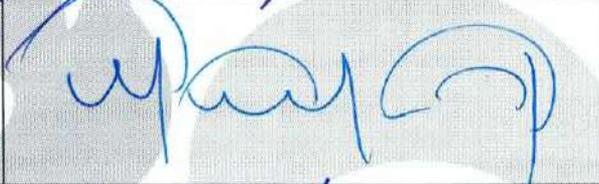
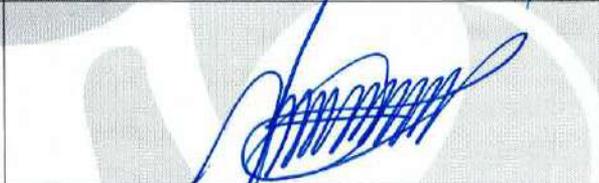
6.- Asuntos Generales. -----

Conforme a este ordinal, se pregunta a las personas integrantes de este Comité de Transparencia si tiene otro asunto que agregar para el desahogo de la sesión, respondiendo todos negativamente,

por lo que se tiene por desahogado el presente punto de la orden del día. -----

7. Clausura de sesión. -----

En virtud de haberse desahogado todos los puntos del orden del día, se declara formalmente concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, siendo las quince horas con treinta minutos del día inicio de sesión, firmándose la presente Acta en un tanto al calce y al margen por los integrantes que intervinieron en ella. -----

<p>José Carlos López Veloz Segundo Visitador General y Presidente del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Melanie Meza Rosales Primera Visitadora General e Integrante del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Martha Miriam Martínez Martínez Directora de Archivo e Integrante del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Mónica González Piggeonountt Directora de Quejas, Orientación y Transparencia, Titular de la Unidad de Transparencia e invitada permanente.</p>	

